

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres amas de casa en un distrito de la selva peruana

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicólogo

Autores:

Lucero Dámaris Alvear Flores
Keila Elizabeth Cotrina Santa Cruz
Yoli Rodríguez Labajos

Asesor:

Mtro. Julio Cesar Cjuno Suni

Tarapoto, agosto de 2022

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Julio Cesar Cjuno Suni, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres amas de casa en un distrito de la selva peruana”** constituye la memoria que presenta los Bachilleres Lucero Dámaris Alvear Flores, Keila Elizabeth Cotrina Santa Cruz y Yoli Rodriguez Labajos, para obtener el título de Profesional de Psicólogo cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto a los 25 días del mes de setiembre del año 2022.



Mtro. Julio Cesar Cjuno Suni



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En San Martín, Tarapoto, Morales, a 18 día(s) del mes de agosto del año 2022 siendo las 15:30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) presidente(a)

Mg. Rampo Felipe Carranza Estiban el (la) secretario(a):
Psic. Jessica Aranda Xumpo y los demás miembros:
Mtra. Irma Torres Suinta y el (la) asesor(a) Mtro. Julio Cesar Cjano
Suri

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:
"Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres amas de casa en un Distrito de la Selva Peruana"

del(los) bachiller(es): a) Lucero Damaris Alvarez Flores
b) Karla Elizabeth Cotrina Santa Cruz
c) Yoli Rodriguez Labajos

conducente a la obtención del título profesional de:
Psicóloga

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s/ta hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s/ta. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Lucero Damaris Alvarez Flores

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15</u>	<u>B</u>	<u>Con nominación de Bueno</u>	<u>Muy bueno</u>

Bachiller (b): Karla Elizabeth Cotrina Santa Cruz

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15</u>	<u>B</u>	<u>Con nominación de Bueno</u>	<u>Muy bueno</u>

Bachiller (c): Yoli Rodriguez Labajos

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>15</u>	<u>B</u>	<u>Con nominación de Bueno</u>	<u>Muy bueno</u>

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s/ta a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidentela Jessica
Secretaria

Asesora

Miembro

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

" Esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica, conforme al Reglamento General de Grados y Títulos "

Resumen.

La investigación buscó determinar la relación entre dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres amas de casa del distrito de Soritor. Tuvo un diseño no experimental, correlacional y de tipo cuantitativo; la muestra estuvo representada por 300 mujeres amas de casa. Se aplicó dos instrumentos, que fueron cuestionarios el de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos y Londoño (2006), y de Violencia de Pareja de Arrojo et al. (2020), ambas herramientas fueron validados para el contexto peruano. Se encontró una correlación directa y significativa de nivel moderado entre la variable de dependencia emocional y violencia de pareja, ($r=.599^*$; $p>0.05$). Se concluye que, a mayores niveles de dependencia emocional, mayores serán las manifestaciones de violencia presentes en la relación de pareja.

Palabras clave. Dependencia emocional, violencia de pareja, amas de casa.

Abstract.

The research sought to determine the relationship between emotional dependence and intimate partner violence in housewives in the Soritor district. It had a non-experimental, correlational and quantitative design; the sample was represented by 300 housewives. Two instruments were applied, which were questionnaires for Emotional Dependence (CDE) by Lemos and Londoño (2006), and for Partner Violence by Arrojo et al. (2020), both tools were validated for the Peruvian context. A direct and significant consequence of a moderate level was found between the variable of emotional dependence and intimate partner violence, ($r=.599^*$; $p>0.05$). It is concluded that, at higher levels of emotional dependence, greater will be the manifestations of violence present in the couple relationship.

Keywords. Emotional dependency, intimate partner violence, housewives.

INTRODUCCIÓN.

Actualmente la violencia sufrida por las mujeres, en gran proporción, tienen sus victimarios en sus parejas; estos hechos se califican una violación a los derechos humanos, además, esta problemática representa una preocupación de salud en el mundo (Organización Mundial de la Salud, 2021). Cada rincón del mundo tiene algún tipo de manifestaciones de los actos de violencia, esta situación no discrimina culturas o niveles sociales, las expresiones más frecuentes de violencia son las agresiones físicas, las amenazas, el obligar a la pareja para tener relaciones sexuales, el maltrato a nivel psicológico, las conductas dominantes, y en el peor de los casos estos actos llevan a la muerte de la víctima (Aiquipa, 2015).

Existen posturas que abordan el hecho de que si la violencia ejercida hacia la mujer, es motivada o influenciada por una condición de dependencia emocional que condiciona el continuar o finalizar con una relación violenta (Aiquipa, 2015); es decir, la dependencia emocional podría considerarse como una causa para predecir la presencia de conductas violentas por parte del perpetrador. Por otro lado, algunos de los factores psicológicos presentes al comienzo y durante una relación de pareja donde existen manifestaciones de violencia son los rasgos de personalidad impulsivos, los esquemas mentales irracionales, una autoestima inadecuada y dependencia emocional (Aiquipa & Canción, 2020).

La condición de dependencia emocional hace vulnerable a la persona que lo padece a nivel afectivo puesto que está fuertemente influencia las ilusiones románticas que se ha creado en la mente, así también, por las atribuciones y las expectativas idealizadas hacia la pareja (Martín & de la Villa, 2019). Por tales razones, resulta necesario la realización del estudio en cuestión sobre violencia contra la mujer y dependencia emocional; existe un importante potencial practico para la utilización de los resultados que podrían motivar acciones de intervención desde el tratamiento psicoterapéutico de la violencia, como en el establecimiento de acciones de prevención en las etapas tempranas de la relación.

En relación a las investigaciones internacionales previas a la presente, se tiene el estudio de Gonzales y Leal (2016), en el distrito de San Miguelito-Panamá; encontraron que el ser una persona con dependencia se vuelve un factor riesgoso asociado a la presencia de abusos y maltratos físicos en víctimas de violencia a nivel de su relación romántica, los resultados evidencian un elevado grado de dependencia de tipo emocional (41,9%) en aquellas mujeres que habían vivido experiencia de maltrato.

Momeñe et al. (2017), en Bilbao-España, determinaron que el maltrato psicológico, la capacidad de gestión emocional y la dependencia emocional guardan relación entre ellas, además la dependencia emocional era predicha por las dos primeras que tenían esta función.

Estévez et al. (2018), al realizar una investigación en la ciudad de El Cantón Portoviejo-Ecuador, describieron que la dependencia emocional se encontraba asociada con factores como: permisividad parental, el traumatismo infantil e impulsividad; sumado a ello, determinaron que, la permisividad de los padres, la autosuficiencia y el rencor hacia las figuras paternas.

Según Urbiola et al. (2019), en Madrid-España, de acuerdo con los resultados de sus hallazgos, la dependencia emocional está presente tanto en varones como mujeres, y en parejas heterosexuales como homosexuales; por otro lado, señalaron que la dependencia emocional es un mediador importante de la violencia a nivel psicológico.

Para Marcos et al. (2020), en la ciudad de Santiago de Compostela-España, revelo un dato curioso, las chicas tendían a percibir como más graves las conductas de violencia en comparación con los chicos, además, tanto varones como mujeres señalaron ser víctimas de violencia en el noviazgo, además, estos hallazgos también revelaron que los varones presentaban mayores indicadores de dependencia emocional y creencias en el amor romántico.

A nivel nacional, se tienen investigaciones como la de Arellano (2019), que reveló por medio su investigación desarrollada en la ciudad de Trujillo, que entre la violencia de pareja y la dependencia emocional tenían un nivel bajo de relación en una población de adolescentes mujeres, este autor concluye que la dependencia emocional no tenía una influencia importante sobre la presencia de violencia en las parejas.

Por su lado, Ponce-Díaz et al. (2019), en Lima, encontró que la dependencia emocional y la violencia de pareja guardan una relación entre ellas, además, los autores precisan que la dependencia tiene una fuerte asociación con las expresiones de violencia a nivel verbal, físico y sexual.

Según Estévez et al. (2018) la dependencia emocional, hace referencia a una necesidad de tipo afectiva que es llevada al extremo; por su parte Momeñe et al. (2021), señalan que este término hace referencia a un conjunto de demandas emocionales no satisfechas, donde la persona busca, de manera inconsciente, cubrirlas pero de un modo desadaptativo a través de una relación romántica; para Ponce-Díaz et al. (2019), señalan sobre este concepto que es una necesidad excesiva de relacionamiento afectivo, con la presencia de pensamientos, sentimientos y conductas que reflejan esta excesividad en las interacciones con la pareja.

Algunos aspectos resaltantes sobre la dependencia emocional son, de acuerdo con González-Jiménez y Hernández-Romera (2014), es que esta condición se encuentra más presente en mujeres, esta situación puede estar mediada por factores de tipo cultural y biológicos, ya que, por cuestiones de convenciones sociales e incluso por la propia naturaleza femenina existe una tendencia hacia sentir empatía y desarrollar los vínculos afectivos con mayor notoriedad que

los varones, quienes presentan una mayor facilidad para desprenderse del afecto, caracterizándose por la hostilidad y el individualismo. Castelló (2019), señala que, es común que la persona que presenta esta condición ubique a su pareja en un lugar prioritario en su vida, tienden a idealizarlo y adoptan conductas sumisas frente a este, sumado a ello, Sirvent y Moral (2018), afirman que, las personas dependientes son incapaces de generar iniciativas para realizar actividades y no se dan cuenta de las consecuencias perjudiciales que tiene su relación. Momeñe, et al. (2021), afirman que, es común que en las relaciones dependientes exista también la presencia de episodios de violencia entre los involucrados, estilos de afrontamiento negativo, esquemas y patrones de pensamientos disfuncionales.

La teoría que sustenta la variable dependencia emocional es la propuesta por Lemos y Londoño (2006), quienes proponen que esta variable se fundamenta en seis dimensiones: 1) Ansiedad por separación, que hace referencia al estado de agitación emocional y la preocupación excesiva que la persona dependiente experimenta frente al alejamiento físico de la pareja; 2) Expresión afectiva de la pareja, comprende una demanda constante a nivel del afecto que la persona dependiente demanda a la pareja; 3) Modificaciones de planes, sucede con los cambios de actividades que la persona realiza para contentar a quien es su pareja; 4) Temor a estar solo, refiere a un miedo extremo a quedarse solo o sentirse que no se es amado; 5) Expresión límite, refiere a las conductas impulsivas de autoagresión que se manifiestan cuando la persona siente que puede perder a la pareja, esto, con un intento de retenerla; 6) Búsqueda de atención, se conceptualiza como una demanda frecuente de atención hacia la pareja como un medio de confirmar que se es amado, y así mismo, como medio para asegurar la permanencia de la pareja.

Según Temple et al. (2016) consideran que la violencia de pareja es una secuencia de agresiones físicas, psicológicas y sexuales que se dan dentro de un escenario romántico; Peterson et al. (2016), manifiestan sobre este concepto, que refiere a un problema grave a nivel de la salud mundial; para Park y Kim (2018), la violencia de pareja, que también que conoce como abuso de pareja, refiere a las expresiones de agresiones ocurridas en una relación de pareja, las mismas que se manifiestan en conductas de violencia física, emocional, coacción sexual, abuso verbal, acecho o amenazas.

Por otro lado, la violencia de pareja esta enormemente influenciada por el entorno en donde se ha desarrollado la persona; el aprendizaje y la normalización de conductas violentas resultan ser elementos muy presentes en los individuos que ejercen actos violentos (Park & Kim, 2018); en este sentido, Reyes et al. (2016), afirman que, haber experimentado violencia familiar hacia más probable la aceptación de actitudes relacionadas a la violencia sobre el cónyuge; Bastidas

(2019) y González y Leal (2016), refieren que, la violencia de pareja puede expresarse a nivel psicológico mediante prohibiciones sobre la vestimenta, gritos, humillaciones, burlas, insultos frecuentes y amenazas. Entre las manifestaciones de la violencia de tipo física están conductas como jalones de cabello, lanzar objetos contra la persona, golpes con las manos y las piernas, empujones e intentos de homicidio (Aiquipa & Canción, 2020).

El modelo teórico que sustentará la variable de violencia de pareja, es el planteado por Arroyo et al. (2020), en sus postulados sostienen que la violencia de pareja tiene cinco factores: 1) Violencia física, con acciones como pellizcos, jalones, puñetazos, empujones, entre otros; 2) Manipulación, son comportamiento que buscan controlar a otra persona mediante prohibiciones y chantajes; 3) Violencia verbal, palabras y situaciones que causan daño por medio de insultos, maldiciones y apodosos ofensivos; 4) Coerción, presión que se ejerce sobre alguien para forzar su voluntad; 5) Prohibiciones, son conducta de imposición como limitar o negar la realización de ciertas actividades.

La investigación estableció como objetivo general determinar la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres amas de casa del distrito de Soritor.

MÉTODO.

Diseño.

El estudio fue de diseño no experimental, con corte de tipo transversal y nivel correlacional, además de enmarcarse en un enfoque cuantitativo (Hernandez et al., 2014).

Participantes.

Se hizo uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad total a la población, en un intervalo de tiempo dado.

Un total de 300 mujeres constituyeron la muestra, los criterios de inclusión fueron: que bien ya sean convivientes o casadas, pero mayores de 18 años en adelante, residentes del caserío San Marcos, perteneciente al distrito de Soritor - Moyobamba - San Martín de nacionalidad peruana, y deben haber llenado el consentimiento informado que presentó la investigación; como criterios para la exclusión se tuvo: mujeres que posean edades menores a 18 años, que estén solteras o viudas, sin consentimiento para participar del estudio y que no residan en el caserío San Marcos-Soritor.

Instrumentos.

Se uso el *Cuestionario de Dependencia Emocional* de los autores Lemos y Londoño (2006), se aplica a partir de los 16 años, posee 23 ítems y seis dimensiones. Tipo de respuesta Likert

con seis alternativas de respuesta. Ventura y Caycho (2016), realizaron el proceso de validación del instrumento para poder ser usado en el contexto peruano, estos autores determinaron una validez de constructo con un $KMO= 0,870$ y Esfericidad de Bartlett con un valor $p<0.05$, además, el instrumento tuvo una confiabilidad de 0.85 por medio del coeficiente de Omega.

Para evaluar violencia se usó el *Cuestionario de Violencia de Pareja*, creada en el contexto peruano, y sus autores fueron Arroyo et al. (2020), el propósito del cuestionario es revelar el grado de violencia percibida por las mujeres que pertenecen a una relación. Es una prueba de administración individual, para mujeres. Posee 29 ítems agrupadas en cinco dimensiones o factores; el tipo de respuesta en base a cinco opciones, fue de tipo Likert. La validez de constructo corresponde a un $KMO=0.937$ y Esfericidad de Bartlett $p<0.001$, así mismo, tuvo un coeficiente de 0.943 en relación a la confiabilidad por parte del estadístico de Alfa de Cronbach.

Procedimiento.

Los cuestionarios se adaptaron a una encuesta en línea al haber utilizado la herramienta Google Forms, en este documento virtual se introdujo el consentimiento informado para las participantes; para la aplicación de los cuestionarios en línea se tuvo que ir in situ al Caserío San Marcos para pedir a las mujeres del lugar que llenaran la encuesta, se hizo de una encuesta virtual, para ello, se pedía el número de teléfono a las participantes y luego se les enviaba por medio de una de aplicación de mensajería el enlace del cuestionario, y de esta manera ellas respondían las preguntas.

ANÁLISIS DE DATOS.

La información obtenida fue trasladada al *software* o programa SPSS-24, luego se realizó la limpieza de datos (no contar con valores perdidos ni atípicos), después de ello, se desarrolló la prueba estadística de normalidad, mediante el empleo del estadístico Kolmogorov-Smirnov, que determinó que los instrumentos tenían características no paramétricas y no lineales, razón por la cual se tuvo que usar la prueba de correlación no paramétrica de Spearman con la finalidad de realizar los análisis estadísticos correspondientes. Por último, se realizó los análisis descriptivos de los valores y los puntajes y también los análisis inferenciales, cabe señalar que se hizo uso de los estadísticos de frecuencia, bivariadas y de agrupamiento visual, y para la interpretación de los mismos, se aplicó la deducción analítica en contraste con la teoría de los métodos estadísticos que dio respuesta al objetivo de investigación (Hernández et al., 2014).

RESULTADOS.

En la tabla 1, se presenta que el 59% tiene una educación superior; un 67.7% presenta un periodo de relación de 25 meses a más; y un 24.7% señaló que solo tenía dos hijos (Ver tabla 1).

Tabla 1.

Datos sociodemográficos.

Datos sociodemográficos		
Grado de instrucción	n	%
Primaria	19	6.3
Secundaria	82	27.3
Superior	177	59.0
Posgrado	22	7.3
Tiempo de relación	n	%
6 meses	31	10.3
7 a 12 meses	27	9.0
13 a 18 meses	19	6.3
19 a 24 meses	20	6.7
25 meses a más	203	67.7
Cantidad de hijos	n	%
Ninguno	71	23.7
Un hijo(a)	72	24.0
Dos hijos	74	24.7
Tres hijos	50	16.7
Cuatro hijos a más	33	11.0

En la tabla 2, están los resultados del nivel o grado de dependencia emocional y sus dimensiones, donde el 43.4% se ubicaron entre niveles moderado y severo. En cuando a la dimensión ansiedad por separación, el 35.3% fueron casos moderados, y el 8% casos severos; para expresión afectiva de la pareja, 32.3% se ubicaron en casos moderados y el 9.3% en casos severos; en la dimensión expresión afectiva de pareja, el 41.7% fueron casos moderados, y el 11% casos severos; para la modificación de planes, un el 31% estuvieron en el nivel de casos moderados, y el 6.7% en casos severos; en cuanto al miedo a la soledad, el 30.3% estuvieron

en casos moderados, y el 13.3% en casos severos; para la expresión límite, el 16.7% fueron casos moderados y 6.7% casos severos; finalmente, para búsqueda de atención, el 34.7% fueron casos moderados y el 8.7% casos severos.

Tabla 2.

Niveles de la variable dependencia emocional y sus dimensiones.

Variable y dimensiones	Caso leve		Caso moderado		Caso severo	
	F	%	F	%	F	%
Dependencia emocional (Global)	170	56.7%	106	35.3%	24	8.0%
Ansiedad por separación	175	58.3%	97	32.3%	28	9.3%
Expresión afectiva de la pareja	142	47.3%	125	41.7%	33	11.0%
Modificación de planes	187	62.3%	93	31.0%	20	6.7%
Miedo a la soledad	169	56.3%	91	30.3%	40	13.3%
Expresión límite	230	76.7%	50	16.7%	20	6.7%
Búsqueda de atención	170	56.7%	104	34.7%	26	8.7%

En la tabla 3, están los datos sobre el grado o nivel de la variable violencia de pareja y también de sus dimensiones, para la primera, el 22% se ubicaron en casos graves y 5% en casos muy graves; en cuando a la dimensión violencia física, el 13% fueron entre casos graves y 6.3% casos muy graves; para la dimensión manipulación, el 16% fueron casos graves y 5% casos muy graves; para la violencia verbal, el 31.7% se ubicaron entre casos graves; respecto a la dimensión coerción, el 21% fueron entre casos graves y 7.3% casos muy graves; para prohibiciones, el 23.3% estuvieron entre casos graves y el 6.7% casos muy graves.

Tabla 3.

Niveles de la variable violencia de pareja y sus dimensiones.

Variable y dimensiones	Caso leve		Caso grave		Caso muy grave	
	F	%	F	%	F	%
Violencia de pareja (Global)	219	73.0%	66	22.0%	15	5.0%
Violencia física	242	80.7%	39	13.0%	19	6.3%
Manipulación	237	79.0%	48	16.0%	15	5.0%
Violencia verbal	190	63.3%	95	31.7%	15	5.0%
Coerción	215	71.7%	63	21.0%	22	7.3%
Prohibiciones	210	70.0%	70	23.3%	20	6.7%

En la tabla 4, están ubicados los datos sobre la prueba de normalidad; los valores de significancia para ambas variables fueron menores a 0.05; estos valores indican que ambas variables son no paramétricas-anormales, razón por la cual se tuvo que emplear la prueba no paramétrica de correlación de Spearman.

Tabla 4.

Prueba de normalidad mediante el estadístico de Kolmogorov-Smirnov

Kolmogorov-Smirnov			
Variabes	Estadístico	gl	Sig.
Dependencia emocional	,263	300	,000
Violencia de pareja	,148	300	,000

En la tabla 5, hay evidencia de una correlación directa significativa y moderada entre las variables de investigación, $r=,599^{**}$ ($p<0.05$); así mismo, respecto a la relación entre la dependencia emocional y dimensiones de la segunda variable, en la cual para cada una de las dimensiones se tuvo una correlación directa y significativa de nivel moderado, violencia física $r=,579^{**}$ ($p<0.05$); manipulación $r=,587^{**}$ ($p<0.05$); violencia verbal $r=,571^{**}$ ($p<0.05$); coerción $r=,513^{**}$ ($p<0.05$); prohibición $r=,594^{**}$ ($p<0.05$).

Tabla 5.

Correlación entre dependencia emocional y la variable violencia de pareja y sus dimensiones.

Variable 1	Variable 2 y dimensiones	Rho	Sig.
Dependencia emocional	Violencia de pareja (global)	,599**	,000
	Violencia física	,579**	,000
	Manipulación	,587**	,000
	Violencia verbal	,571**	,000
	Coerción	,513**	,000

DISCUSIONES.

La investigación revela una correlación directa y significativa moderada entre las variables estudiadas, a partir de esto, es posible inferir sobre la existencia de una relación muy importante entre la dependencia emocional y las manifestaciones de violencia que percibe la pareja; el valor encontrado se asemeja a la investigación de Momeñe et al. (2017) y Gonzáles y Leal (2016), estos autores aseveran que la predisposición de violencia en pareja es alta cuando existe dependencia emocional en una de ellas, por lo que la condición o estado de dependencia lleva a la víctima a aceptar los comportamientos violentos; para Ponce-Díaz et al. (2019), ante las causales de estos hechos refieren que, la dependencia origina comportamiento sumisos y de subordinación, lo que explicaría la tolerancia frente a las agresiones; según Beraún y Poma (2020) altos niveles de dependencia emocional hacen que las víctimas hagan todo lo posible por retener a la pareja, esto la ubica en una posición desventajosa que la lleva a aceptar humillaciones y malos tratos, así mismo, Arellano (2019), menciona que las personas dependientes minimizan los malos tratos recibidos por su pareja con un único fin de que la pareja no se aleje de ellas. De este modo se infiere que las parejas dependientes emocionalmente de otras, sobre todo mujeres como se hizo en este estudio, van a preferir minimizar cualquier acto de violencia, haciendo que se perpetúe sin consecuencias para el agresor, de tal modo que lo mantengan y reciban de él, aunque en menor medida en comparación a la violencia, el afecto y estima por parte del mismo.

Con respecto al vínculo entre la primera variable y la dimensión física de la violencia de pareja, existe una correlación directa significativa y moderada, por lo que se deduce que, de acuerdo al grado de dependencia emocional, se predispondrían las manifestaciones y expresiones de violencia a nivel físico sobre la pareja femenina, mediante pellizcos, jalones,

empujones, puñetes, etc. (Arroyo et al., 2020); el presente hallazgo es similar a lo encontrado por Marcos et al. (2020), Estévez et al. (2020); por otro lado, Momeñe, et al. (2017), aseveran que, una mujer dependiente puede generar estados de impotencia en su pareja a razón de la excesiva demanda que presenta, lo que provoca que en algún momento estos estados se expresen mediante conductas de agresión física, con presencia de golpes, empujones, etc. Por su lado, Beraún y Poma (2020), señalan que las mujeres dependientes prefieren recibir golpes por parte de sus parejas antes de ser abandonadas, ya que el temor a estar solas es percibido como más amenazante que la agresión que puedan sufrir. Ante esto se puede inferir que los valores y necesidades de la persona dependiente, no se encuentran en un orden adecuado o no son realmente coherentes o racionales, debido a que consideran que cierta condición es más grave que otra, cuando en realidad no es algo realmente objetivo.

En cuanto a la dimensión manipulación, esta revelo una asociación directa y significativa con la variable violencia de pareja, según valor $r=0,587^{**}$ ($p>0.000$), de esto se puede inferir que, mientras más grande sea la presencia de la dependencia emocional, más frecuentes serían aquellas actitudes y comportamientos de manipulación presentes en una relación de pareja, sobre esto último, se define como toda conducta que busca hacerse con el control de otra persona mediante el uso de chantajes (Arroyo, et al., 2020), este resultado se asemeja a lo encontrado por De la Villa et al. (2017), investigadores que encontraron que la dependencia emocional y el constructo manipulación guardan una estrecha relación, en este sentido, De la Villa et al. (2017) señalan que la presencia de conductas de manipulación son frecuentes en las parejas afectivo dependientes, ya que, en los casos de dependencia existe un afán por dominar a la pareja, y tal dominación se ejerce mediante las conductas de manipulación. Si bien ciertas personas pueden tratar de ser manipuladoras, se comprende que las personas dependientes son más vulnerables ante este hecho, resultando perjudicial y crónico.

Para la dimensión violencia verbal, se encontró una relación de nivel moderado, directa y significativa, este valor es indicador de que, mientras exista un mayor nivel dependencia emocional, mayor también sería aquellas manifestaciones de actitudes relacionadas a la violencia verbal, entendiéndose esta última como aquellas conductas que por medio de la comunicación hablada genera daño a la integridad de la otra persona, con el uso de insultos, maldiciones y apodos despectivos (Arroyo et al; 2020); Urbiola et al. (2019), encontraron resultados similares en sus investigaciones, encontrando que estas variables se relacionan de manera significativa; de acuerdo con Momeñe et al. (2017), las expresiones a nivel de agresiones verbales son producto de que, la pareja puede sentirse abrumada por la excesiva demanda de atención que se le exige, generándole estados de irritabilidad y frustración que se

expresan por medio de agresiones de tipo verbal; Beraún y Poma (2020), afirman que las personas con gran carga de dependencia emocional tienden a tolerar estas agresiones como parte de su propia condición. Ante esto se puede comprender también, que es más factible deducir que una persona dependiente que tolera la violencia física, también tolerará la violencia verbal.

La dimensión coerción, se correlacionó a nivel moderado y directo con la variable violencia de pareja, a partir de este hallazgo es posible señalar que a mayor nivel de la dependencia, más presentes estarán aquellas conductas de coerción, que se entienden como aquellas manifestaciones de presión que se ejerce sobre otra persona con la intención de forzar su voluntad (Arroyo et al; 2020), este resultado coincide con los hallazgos de y Momeñe et al. (2017), quienes señalan que la dependencia predice la aparición de comportamientos coercitivos para hacer que la pareja obedezca a la voluntad del otro; para Huerta et al. (2016), una condición de dependencia suele ir asociada a las agresiones de tipo psicológicas, dentro de las que se encuentra las acciones coercitivas, la razón de esto es que las víctimas son muy tolerantes ante los abusos cometidos por la pareja.

Para la dimensión prohibiciones, los datos resultantes revelan un tipo de asociación moderada directa y significativa con la violencia de pareja, sobre este valor, se puede afirmar que, mientras más palpable sea la presencia de dependencia emocional, las manifestaciones de imposición sobre la mujer serían más evidentes, la misma que se entiende como el ejercicio de la fuerza que un individuo realiza a otra persona limitándole a realizar determinadas actividades (Arroyo et al. 2020); este resultado se asemeja a lo encontrado por Urbiola et al. (2019), quienes señalaron que la dependencia hace proclive al individuo a tolerar las prohibiciones que su pareja le impone como una manifestación de violencia, la misma que se ejerce como medio de dominación de la pareja. El resultado podría denotar un indicador importante, cuando la mujer no socializa o interactúa normalmente como otras personas, infiriendo que se debe a la prohibición del agresor, a que su pareja se relacione con otros.

En cuanto a los niveles según variables, para la dependencia se tuvo que el 35.3% de la muestra tuvo un grado moderado de dependencia, y el 8% en un nivel severo; el hallazgo es parecido a lo que encontró González y Leal (2016), en Panamá, quienes determinaron en una muestra de mujeres una prevalencia de grado medio de dependencia al 42.7% y a nivel alto un 41.9%, así mismo, están los resultados de Verastegui (2020), en mujeres de una ciudad de Huancayo donde el 22,8% de sus participantes tenía un grado moderado y el 56.1% alto, a partir de estos hallazgos es posible señalar que la primera variable abordada, dependencia emocional

representa realmente un problema que está presente y está muy marcad en mujeres de diferentes territorios.

Para la variable violencia de pareja, el 22% se ubicó a nivel grave, y el 5% a nivel severo; estos resultados es semejante a los hallazgos de Verastegui (2020), quien determino en un grupo de mujeres de Huancayo-Perú que el 35.1% de sus encuestadas tenía un nivel moderado de violencia, y el 64.9% alto; así mismo, Pérez-Ruiz et al. (2020), en su estudio realizado en Colombia, determinaron que el 55.5% de las mujeres encuestas habían sido víctima de violencia de pareja; todas estas evidencias dan cuenta de la gran problemática que representa la violencia, estando presente en distintas regiones y territorios desde el plano nacional hasta el internacional.

Entre las fortalezas de la investigación se encuentran que, los resultados de la presente permiten tener de un mejor entendimiento sobre la dinámica e interacción de las variables estudiadas, generando un aporte para el conocimiento científico, así mismo, estos resultados son relevantes porque se ha utilizado una muestra amplia de mujeres que reduce el margen de error y permite la realización de una conclusión más precisa; entre las limitaciones se tuvo que, no existen mayores investigaciones sobre el tema a nivel nacional, por lo que la cantidad de antecedentes en este ámbito fueron escasos; además, los datos obtenidos para el estudio se basaron en cuestionarios de autoinforme, con lo cual, cabe la existencia de ciertos sesgos por parte de los encuestados.

Se recomienda realizar más estudios sobre las variables abordadas en poblaciones de otros territorios del Perú, a fin de tener más datos sobre el comportamiento de estos constructos en otras realidades y entornos, de manera que sea posible tener una mejor comprensión de como interactúan y se asocian ambas variables; por otro lado, es importante hacer un llamado a las autoridades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú con la finalidad de que ahonden esfuerzos en la lucha contra la violencia y se realicen acciones preventivas como campañas de concientización para reducir estos actos terribles y lamentables.

Finalmente, la investigación concluye en que existe relación directa y significativa entre las variables abordadas, con todo ello se afirma que la dependencia emocional funciona como un elemento riesgoso el cual predispone la presencia de conductas violentas a nivel de las relaciones con una pareja considerada como agresor.

Referencias

- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411–437. <https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- Aiquipa, J. J., & Canción, N. M. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores

- y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>
- Arellano, L. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 8(1), 1-21. <http://dx.doi.org/10.18050/jang.v18i1.2090>
- Arroyo, D., Riquez, M., & Adriano, C. (2020). Construcción y validación del Cuestionario de Violencia de Pareja en jóvenes de Lima Este. *Revista Científica de Ciencia de la Salud*, 13(1), 49-58. <http://doi.org/10.17162/rccs.v13i1.1346>
- Bastidas, M. (2019). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 7. [https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3517/1/Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia.pdf](https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3517/1/Dependencia%20emocional%20en%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia.pdf)
- Beraún, H.; & Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), 240-249. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Castelló, J. (2019). *El miedo al rechazo en la dependencia emocional*. Madrid: Alianza.
- Cienfuegos, Y. (2014). Validación de dos versiones cortas para evaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador / a y receptor / a. *Psicología Iberoamericana*, 22, 62–71. <https://doi.org/10.48102/pi.v22i1.147>
- De la Villa, M.; García, A.; Cuetos, G.; & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 96-107. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009>
- Estévez, A., Chávez-Vera, M., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D., & Iruarrizaga, I. (2018). The role of emotional dependence in the relationship between attachment and impulsive behavior. *Anales de Psicología/ Annals of Psychology*, 34(3), 438-445. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.3.313681>
- Gonzáles, H., & Leal, R. (2016). Dependencia Emocional Como Factor De Riesgo Para La Violencia De Pareja En Mujeres Del Sector Paraíso - Corregimiento Mateo Iturralde – Distrito de San Miguelito – Panamá. *Tendencias En Psicología*, 1(2), 25–35. revistas.upagu.edu.pe/index.php/TP/article/download/332/256
- Gonzáles-Jiménez, A., & Hernández-Romera, M. (2014). Emotional dependency based on the gender of young adolescents in Almeria, Spain. *Procedia - Social Behavioral Sciences*,

132, 527-532. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.04.348>

- Hernández, R; Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México. Mc Graw Hill (6ta ed.) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Huerta, R; Ramírez, N.; Ramos, J.; Murillo, L.; Falcón, C.; Misare, M.; Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja en la ciudad de Lima. *Revista IIPSI*, 19(2), 145-162. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>
- Lemos, M., & Londoño, N. H. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2263254&info=resumen&idioma=SPA>
- Marcos, V., Gancedo, Y., Castro, B., & Selaya, A. (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(2), 132-145. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.040>
- Martín, B., & de la Villa, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.027>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Cifras de Violencia (durante aislamiento social)*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php#:~:text=Los Equipos Itinerantes de Urgencia, feminicidios y tentativa de feminicidios.>
- Momeñe, J., Estévez, A., Pérez-García, A., Olave, L., & Iruarrizaga, I. (2021). Coping styles, dysfunctional schemes and psychopathological symptoms related to emotional dependence on the aggressor partner. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 29(1), 29-50. <http://doi.org/10.51668/bp.8321102n>
- Momeñe, J., Jáuregui, P., & Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 25(1), 65-78. <https://www.proquest.com/docview/1894951276/fulltextPDF/17E49896D4A04D85PQ/6?accountid=37408>
- Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Park, S., & Kim, S. (2018). The power of family and community factors in predicting dating violence: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 40, 19-28. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.03.002>
- Pérez-Ruiz, N.; Sánchez-Villegas, M.; De la Hoz-Granadillo, E.; Reyes-Ruiz, L.; Carmona, F. (2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Revista AVFT*, 39(4), 376-382. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>
- Peterson, K., Sharps, P., Banyard, V., Powers, R., Kaukinen, C., Gross, D., Campbell, J. (2016). An evaluation of two dating violence prevention programs on a college campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. <https://doi.org/10.1177/0886260516636069>
- Ponce-Díaz, C., Aiquipa, J., & Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 7. e351. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351>
- Reyes, H., Foshee, V., Niolon, P., Reidy, D., & Hall, J. (2016). Gender role attitudes and male adolescents dating violence perpetration: Normative beliefs as moderators. *Journal of Youth and Adolescence*, 45, 350-360. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0278-0>
- Romero, H. (2016). El Estilo De Apego En La Mujer Violentada Attachment Style in the Violated Woman. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(3), 19–26. <https://doi.org/10.26423/rctu.v3i3.194>
- Santamaría, J. J., Merino, L., Montero, E., Cano, M., Fernández, T., Cubero, P., López, O., González-Bueso, & González-Bueso, V. (2015). Perfil psicopatológico de pacientes con Dependencia Emocional. *Revista Iberoamericana de Psicopatología*, 116, 36–46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5288486.pdf>
- Sirvent, C., & Moral, M. (2018). Construcción y validación del Inventario de Relaciones Interpersonales y dependencias sentimentales. *Health and Addictions*, 18(2), 35-47. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i2.342>
- Temple, J., Jeong, H., Elmquist, J., Hecht, M., Miller, M., Stuart, G., . . . Wolford-Clevenger, C. (2016). Psychological abuse, mental health, and acceptance of dating violence among adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 59(2), 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2016.03.034>
- Urbiola, I., Estévez, A., Iruarrizaga, I., Momeñe, J., Jáuregui, P., Bilbao, M., & Orbeago, U. (2019). Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. *Revista española de drogodependencias*, 44(1), 13-27. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009>

- Ventura, J.; & Caycho, T. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista de Psicología*, 25(1), 1-17. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.42453>
- Verástegui, N.C. (2020) Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en mujeres denunciante en la Comisaría de Familia - Huancayo - 2019. [Tesis de Licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional de la Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8414/3/IV_FHU_501_TE_Verastegui_Paucar_2020.pdf